



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE IES/UEST Y EEST PÚBLICOS

La Dirección General del IEST Público "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Vice Ministerial N° 00225-2020-MINEDU CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

Jefe de Unidad Académica
Secretario Académico
Coordinador de Área Académica Administración de Empresas
Coordinador de Área Académica Enfermería Técnica
Coordinador de Área Académica Producción Agropecuaria
Coordinador de Área Académica Técnica en Farmacia

Requisitos para la encargatura de puesto o funciones, de gestores pedagógicos de IEST/IES/EEST

Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad Académica:

- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- c) Experiencia mínima de dos (02) años como jefe o coordinador de área académica o su equivalente en los últimos seis (06) años.

Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Secretario Académico:

- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.

Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Coordinador de Área Académica:

- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c) Experiencia y/o vínculo acreditado de dos (2) años en el sector productivo o empresarial al programa de estudios al que postula en los 05 últimos años.



Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- a) Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.
- e) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- f) Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos.
- g) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- h) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- i) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- j) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

N°	Etapa	Días Máximo	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso			
	Difusión o publicación del proceso	07 días calendario	23/11/21	29/11/21
2	Inscripción y registro de los postulantes	05 días calendario	25/11/21	30/11/21
3	Evaluación			
	3.1 Evaluación Curricular	Hasta 03 días hábiles	01/12/21	03/12/21
	Publicación de resultados parciales	01 día hábil	06/12/21	06/12/21
	Presentación y Absolución de Reclamos	02 días hábiles	07/12/21	09/12/21
	3.2 Evaluación Técnica para el puesto *	01 día hábil	10/12/21	10/12/21
	Publicación de resultados de evaluación técnica	01 día hábil	13/12/21	13/12/21
	3.3 Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	01 día hábil	14/12/21	14/12/21
4	Elaboración y elevación del informe final a la DRE	Hasta 02 días hábil	15/12/21	16/12/21
5	Emisión de la resolución de encargatura	Hasta 02 días hábil	17/12/21	20/12/21

* *Está en función a la implementación y aplicación del MINEDU*



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

"JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.."

SICAYA - HUANCAYO

R.M. 0811-93 ED

REVALIDADO CON R.D. N° 414-2005-ED

Los docentes interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual de postulación en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

En caso, se aplique la disposición complementaria por el cual la inscripción y registro de postulantes no pueda llevarse a cabo a través de una plataforma virtual, el postulante deberá presentar su expediente físico, para su registro manual por mesa de partes del instituto o escuela **(Los expedientes se recepcionará en la oficina descentralizada del Jr. Santa Isabel 1070 El Tambo, en el horario de 09:00 14:00 Horas)**, según corresponda.

El puntaje mínimo aprobatorio para cada evaluación es de sesenta (60) puntos



Mg. Moisés Melgarejo Delgado
Mg. Moisés Melgarejo Delgado
DIRECTOR GENERAL (a)
C.M.: 1520056513
I.E.T.P. - JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Director general

Mg. Moisés MELGAREJO DELGADO

DNI: N° 20056513

Mg. Ciro Rufino Quilca Quispe

1er miembro titular

Mg. Ciro Rufino QUILCA QUISPE

DNI: N° 23202283

Mg. Flaviano Gómez Chanca

2do miembro titular

Mg. Flaviano GÓMEZ CHANCA

DNI: 20050573

Ing. Oscar Reneé Panez Lizarga

3er miembro titular

Ing. Oscar Reneé PANEZ LIZARGA

DNI: 21283324